



MENDOZA, **27 JUN 2016**

VISTO:

El EXP-CUY: N°11715/2016, en el que Secretaría Académica, eleva a consideración las Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2017 a la CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer las condiciones de admisibilidad por lo que se propone a fs. 2/18, los requisitos, cronograma y contenidos de los módulos COMPRENSION LECTORA y BIOLOGIA GENERAL Y HUMANA;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 31 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer las condiciones de admisibilidad para el ingreso a la Carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA que se dicta en esta Facultad, para el Ciclo Lectivo 2017, de acuerdo con los contenidos y términos que obran en Anexo I que forma parte de la presente disposición.

ARTICULO 2°.- Toda situación vinculada con el Ingreso a Primer Año de la Carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA de esta Facultad, que no esté contemplada en la presente Resolución, será considerada en forma individual por el Consejo Directivo.

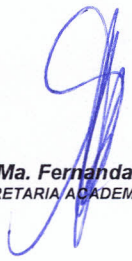
ARTICULO 3°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, los términos de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **072**

F.O.
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 072/16-CD)

ANEXO I

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO 2017

CARRERAS DE
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA

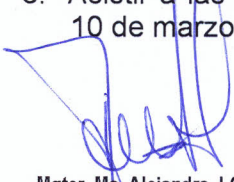
1. REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD

Según la Ordenanza Nº 31/06 C.S., las condiciones básicas de ingreso a las carreras de grado y pregrado que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo son:

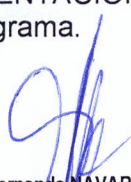
- Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- Acreditar salud psicofísica.
- Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal al 30 de abril, si ha concluido los estudios de éste nivel en otro país.
- Efectuar la Confrontación Vocacional de la Carrera. Cada Unidad Académica podrá exceptuar, por razones académicas o por antecedentes del postulante, de la realización de la misma.
- Cumplir los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades que establezca cada Unidad Académica.
- Realizar la ambientación universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por cada Unidad Académica.

Los requisitos específicos para el ingreso a la Carrera: Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica no previstos en ésta ordenanza son:

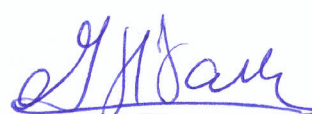
- Realizar la INSCRIPCIÓN COMO ASPIRANTE A LA CARRERA DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA. En el apartado 2 se detallan las fechas, horario, lugar de inscripción y documentación a presentar.
- Aprobar el CURSO DE CONFRONTACIÓN VOCACIONAL.
- Integrar el listado de INGRESANTES. Constituido por los alumnos que hayan aprobado los exámenes de admisión (de los dos módulos) con un mínimo de 60% en la primera instancia o en la recuperación.
- Asistir a la MATRICULACIÓN. Los aspirantes que hayan ingresado a la carrera de Odontología deberán matricularse los días 06 y 07 de marzo de 2017 con la documentación indicada en el apartado 3.5.
- Asistir a las JORNADAS DE AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA los días 08 al 10 de marzo de 2017, según cronograma.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 072/16-CD)

2. INSCRIPCIÓN

2.1. Período y lugar de inscripción

Se realizará a través del sitio web de la Facultad de Odontología:
www.fodontoncu.edu.ar Preinscripción Web y luego deberá confirmarse personalmente en las fechas establecidas en el Área de Enseñanza Alumnos con la documentación requerida

Lugar: Facultad de Odontología – Universidad Nacional de Cuyo – Centro Universitario, Ciudad de Mendoza- Provincia de Mendoza, Argentina – C.P: M5502JMA.

Fechas: Se proponen dos fechas. Los aspirantes interesados en realizar el Curso de Nivelación (optativo), deberán optar por la primera fecha.

1° Fecha: 12 hs del 04 de julio hasta las 13 hs del 04 de agosto de 2016 estará habilitado el formulario de inscripción en la página web que deberá ser completado e impreso para confirmar presencialidad. La inscripción personal se realizará entre los días 26 al 05 de agosto de 2016,, con la documentación requerida y el formulario de inscripción.

2° Fecha: 12 hs del 12 de setiembre hasta las 13 hs del 22 de setiembre de 2016 estará habilitado el formulario de inscripción en la página web que deberá ser completado e impreso como requisito para la confirmación presencial. La inscripción personal se realizará entre los días 19 de setiembre al 23 de setiembre de 2016, con la documentación requerida y el formulario de inscripción.

Horario para asistir a la confirmación presencial: 08:30 a 12:30 hs.

2.2. Documentación a presentar

- a. Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- b. Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI, o documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros.
- c. Certificado de estudios completos de nivel medio o Constancia de alumno regular o de haber concluido el último año (donde conste las materias que adeuda, en el caso de ser necesario)
- d. Extranjeros: Título de nivel medio completo, legalización de acuerdo con lo requerido por la reglamentación argentina.
- e. En el caso de los aspirantes de otras provincias que registren su inscripción a través de la página web, y/o de aspirantes que no se

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 072/16-CD)

encuentren en la provincia de Mendoza a lo largo del período de inscripciones, la documentación deberá ser enviada por correo postal y aviso de envío, al correo electrónico ingreso@fodonto.uncu.edu.ar detallando fecha de envío y documentación enviada. Se aceptarán envíos con fecha de sello postal hasta el último día de inscripción.

2.3. Inscripciones especiales

2.3.1. Inscripción para postulantes mayores de 25 años sin título de nivel medio. Deberá inscribirse del día 13 al 17 de junio de 2016. Las condiciones para lograr la condición de aspirante y la documentación requerida para los aspirantes mayores de 25 años sin título de nivel medio se establece según Ordenanza: 46/95 C.S.

Documentación a presentar:

- a. Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- b. Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI, o documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros.
- c. Fotocopia legalizada de la constancia de haber finalizado los estudios primarios.
- d. Constancia de experiencia laboral relativa a la carrera elegida.

El proceso de evaluación de antecedentes, coloquio y prueba se realizará entre los días 29 y 30 de junio. Luego que el postulante apruebe, deberá inscribirse como aspirante en las fechas establecidas.

3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2016

Las instancias del proceso de admisión, una vez realizada la inscripción para rendir los exámenes de admisión se detallan a continuación:

- ✓ Curso de Confrontación Vocacional
- ✓ Curso de Nivelación (optativo)
- ✓ Exámenes de Admisión
- ✓ Orden de mérito y listado de ingresantes
- ✓ Matriculación
- ✓ Ambientación Universitaria

3.1. Módulo de Confrontación Vocacional

3.1.1. Objetivos

- ✓ Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y/u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- ✓ Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno a la elección de la carrera con las características académicas de la misma y su

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 072/16-CD)

ejercicio profesional.

3.1.2. Contenidos

- ✓ Módulo 1: Información sobre la carrera de Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica.

Contenidos conceptuales:

Plan y metodología de estudios, duración, perfil esperado de los ingresantes, campo e incumbencias profesionales.

Contenidos procedimentales:

Lectura de la ordenanza del Plan de Estudios.

Resolución de un cuestionario relacionado con la información que en ella se ofrece.

- ✓ Módulo 2: Confrontación con la vida estudiantil y profesional

Contenidos conceptuales:

La vida como estudiante universitario. Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral.

Contenidos procedimentales:

Resolución de dudas e inquietudes referidas al cursado y al ejercicio profesional en foros de discusión con alumnos y profesionales.

Discusión sobre las motivaciones que los impulsaron en el ejercicio de su Profesión.

- ✓ Módulo 3: Confrontación con la vida estudiantil profesional

Contenidos conceptuales:

Confrontación con la vida profesional. Los diferentes perfiles de los Profesionales Técnicos Universitarios en Asistencia Odontológica.

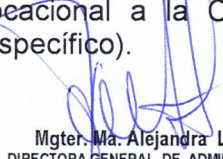
Contenidos procedimentales:

Aclaración de dudas e inquietudes personales sobre la carrera y la vida profesional, en una clase presencial con profesionales odontólogos.

3.1.3. Cronograma

1º Fecha: Del 15 al 19 de agosto de 2016: Confrontación Vocacional de Ciencias de la Salud (general). Del 22 al 26 de agosto de 2016 Confrontación vocacional a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica (específico). Los aspirantes que no lo aprueben o que se encuentren ausentes en esa primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación de las actividades propuestas en el mes de octubre.

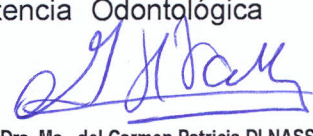
2º Fecha: Del 04 al 07 de octubre de 2016: Confrontación Vocacional de Ciencias de la Salud (general). Del 10 al 14 de octubre de 2016 Confrontación vocacional a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica (específico).



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 072/16-CD)

3.1.4. Modo de aprobación

Este curso es de naturaleza OBLIGATORIA y se acreditará por la realización del 60% de las actividades propuestas y asistencia a la clase presencial.

Los aspirantes que aprueben éste curso deberán retirar una constancia de aprobación antes del día 30 de noviembre de 2016, ya que será requerida al momento de rendir los exámenes de admisión.

3.2. Módulo de Nivelación

Es de naturaleza OPTATIVA. Se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica de acuerdo a lo aprobado en la Ordenanza N° 71/05 C.S. Al momento de confirmar la inscripción, el aspirante deberá informar si va a realizarlo o no.

Comprende dos módulos: Biología General y Humana y Comprensión Lectora.

Se realizará en modalidad semipresencial desde el 08 de octubre al 03 de diciembre de 2016, con clases teóricas en línea, a través del campus virtual; instancias presenciales (días sábados), tutorías de consulta durante la semana, soporte personalizado en línea a través del campus virtual, y clases de consulta previas a cada examen de admisión.

3.2.1. Objetivos

3.2.1.1. Objetivos Generales

- ✓ Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de Biología General y Humana en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente.
- ✓ Comprender textos escritos y orales con diversas bases textuales y representar gráficamente la información contenida en dichos textos.

3.2.1.2. Objetivos Generales de Biología General y Humana

- ✓ Reconocer la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea.
- ✓ Identificar las diversas formas de vida de la tierra y establecer criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos.
- ✓ Aplicar los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena.

3.2.1.3. Objetivos Generales de Comprensión Lectora

- ✓ Decodificar correctamente palabras y signos gráficos.
- ✓ Relacionar el texto con los datos del contexto de producción.
- ✓ Relacionar los propios conocimientos (enciclopedia personal) con el contenido del texto.
- ✓ Elaborar conjeturas adecuadas y consistentes con la temática textual.
- ✓ Elaborar una representación gráfico-verbal adecuada a la organización discursiva presente en el texto y a la jerarquización de la información realizada.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 072/16-CD)

- ✓ Elaborar un resumen/síntesis pertinente, respetando la organización discursiva presente en el texto y la jerarquización de la información realizada.

3.2.2. Contenidos

3.2.2.1. Módulo: Biología General y Humana

UNIDAD N°1: INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA

Contenidos conceptuales:

Biología: concepto. La vida: características. La gran variedad de formas de vida: clasificación.

Organismos autótrofos y heterótrofos.

Indicadores de logro:

Interpreta la importancia de la biología en el ámbito de la salud.

Interpreta las características fundamentales de todo ser viviente.

UNIDAD N°2: BIOLOGÍA CELULAR

Contenidos conceptuales:

Composición química de los seres vivos: moléculas orgánicas. Célula procariota y célula eucariota: estructura general, semejanzas y diferencias. Teoría endosimbiótica.

Célula animal y vegetal: organización subcelular. La membrana celular. La pared celular. El núcleo. El citoplasma. Citosol. Organelas y organoides microtubulares: ribosomas, vacuolas, vesículas, retículos endoplasmáticos, complejos de Golgi, lisosomas, peroxisomas, mitocondrias, plástidos, cilios, flagelos, cuerpos basales y centriolos. Transporte de sustancias a través de las membranas celulares. Introducción al metabolismo: principales rutas para la biosíntesis y la degradación. La división celular en organismos procariotas.

El ciclo celular: interfase, mitosis y citocinesis.

Indicadores de logro:

Identifica los componentes químicos de los seres vivos.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula procariota y eucariota.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula animal y vegetal.

Interpreta los diferentes componentes de la arquitectura celular.

Diferencia las fases del metabolismo.

Identifica las fases del ciclo celular.

UNIDAD N°3: GENÉTICA

Contenidos conceptuales:

Cromosoma eucariótico: estructura. Meiosis. Herencia mendeliana: principios de segregación y distribución independiente, gen, alelo recesivo y dominante. Genotipo: homocigota y heterocigota. Fenotipo. Determinación cromosómica del sexo. Cariotipo.

Indicadores de logro:

Interpreta la estructura del cromosoma eucariótico relacionando algunas anomalías con las enfermedades que ellas producen en el ser humano.

Diferencia mitosis de meiosis.

Define los principales conceptos de la herencia y de la genética humana.

Aplica las leyes de Mendel a problemas de herencia.

UNIDAD N°4: DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Contenidos conceptuales:

Taxonomía. Nomenclatura binomial. Clasificación jerárquica. Sistema taxonómico

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 072/16-CD)

actual. Dominios Archaea, Bacteria y Eukarya: características generales. Virus.

Indicadores de logro:

Establece los criterios biológicos para la diferenciación en los dominios Archaea, Bacteria y Eukarya.

Caracteriza los organismos pertenecientes a los Dominios Archaea y Bacteria.

Identifica organismos pertenecientes a los diferentes dominios y reinos de seres vivos.

Identifica organismos causantes de enfermedades en el ser humano.

UNIDAD N°5: DE LA CÉLULA A LOS SISTEMAS

Contenidos conceptuales:

Tejidos, órganos y sistemas de órganos: concepto. Tejido epitelial. Tejido conectivo: tipos. Tejido muscular: tipos. Tejido nervioso.

Introducción al cuerpo humano. Sistema ósteo-artro-muscular. Sistema esquelético.

Las articulaciones. Sistema muscular esquelético.

Indicadores de logro:

Caracteriza y diferencia los distintos tipos de tejidos.

Interpreta la relación entre tejidos, órganos y sistemas de órganos.

Identifica las estructuras que constituyen el sistema ósteo-artro-muscular humano.

UNIDAD N°6: REGULACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONTROL

Contenidos conceptuales:

Homeostasis. Sistema Nervioso: organización. Tejido nervioso. Sinapsis. Sistema nervioso central y periférico: estructuras y funciones. Sistema nervioso autónomo.

Sistema endócrino: glándulas de secreción interna. Las hormonas: función.

Regulación de la secreción hormonal.

Termorregulación.

Sistema inmunológico: barreras de defensa externa. Inmunidad innata: el componente celular y el componente humoral. Inmunidad adaptativa: los linfocitos B y la respuesta humoral, estructura y función de los anticuerpos, los linfocitos T: el complejo mayor de histocompatibilidad, la activación de los linfocitos T, acción de los linfocitos T. El cáncer y la respuesta inmunitaria. Trasplantes de tejidos: trasplantes de órganos, transfusiones de sangre, el factor Rh.

Indicadores de logro:

Analiza el concepto de homeostasis e identifica los mecanismos que intervienen en su control.

Explica la organización estructural y la función integradora de los sistemas nervioso y endócrino en el ser humano.

Interpreta los mecanismos de defensa inmunitaria.

UNIDAD N°7: SISTEMAS DE NUTRICIÓN

Contenidos conceptuales:

Nutrición: concepto. La sangre: volumen sanguíneo, el plasma y sus componentes, células de la sangre. Sistema cardiovascular: tejidos y órganos. El corazón: cavidades y válvulas cardíacas. El volumen minuto cardíaco. Los vasos sanguíneos: arterias, venas y capilares. Presión arterial. Circuitos mayor y menor.

Sistema Linfático.

Sistema Digestivo: Tejidos y órganos. Secreciones digestivas. Digestión, absorción y egestión.

Sistema Respiratorio: tejidos y órganos. Estructura y función. La hematosis. Mecánica respiratoria. Transporte de gases. Control de la respiración.

Sistema Urinario: tejidos y órganos. La nefrona: estructura y funciones. La formación

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 072/16-CD)

de la orina. Regulación de la función renal: el papel de las hormonas.

Indicadores de logro:

Interpreta la organización estructural de los sistemas de nutrición, especialmente en el ser humano.

Identifica cada uno de sus componentes y los relaciona con la función que desempeña el sistema al que pertenecen.

Explica las condiciones para su normal funcionamiento.

UNIDAD N°8: LA REPRODUCCIÓN EN EL ORGANISMO HUMANO

Contenidos conceptuales:

Sistemas reproductores masculino y femenino: órganos y funciones. Regulación hormonal.

Indicadores de logro:

Interpreta la anatomía y fisiología del sistema reproductor masculino y femenino.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

CURTIS, Helena (et. al.). Biología. 7° edición. Buenos Aires. Ed. Médica Panamericana. 2008.

UNIDAD DE ADMISIÓN. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Curso de nivelación para el ingreso a la Carrera de Técnico Universitario en Asistencia Odontológica: Guía de Estudio 2017. Mendoza, 2017.

3.2.2.2. Módulo: Comprensión Lectora

UNIDAD N°1: LA COMPRENSIÓN LECTORA

Contenidos conceptuales:

El texto y sus propiedades: coherencia, cohesión y adecuación. Los recursos cohesivos. El proceso de la lectura. La comprensión lectora como competencia básica. El trabajo con los textos en la Universidad. El modelo de comprensión de textos: lectura exploratoria, lectura analítica.

Indicadores de logro:

Reconoce las propiedades textuales.

Identifica y utiliza recursos cohesivos.

Aplica a textos breves el modelo de comprensión.

UNIDAD N°2: EL TEXTO EXPOSITIVO

Contenidos conceptuales:

Tipologías textuales: el texto expositivo. Superestructura y categorías procedimentales.

Indicadores de logro:

Identifica el tipo de texto.

Reconoce categorías procedimentales.

Aplica el modelo de comprensión de textos mediante el uso de guías de lectura.

UNIDAD N°3: EL TEXTO ARGUMENTATIVO

Contenidos conceptuales:

Tipologías textuales: el texto argumentativo. Superestructuras, categorías canónicas y

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 072/16-CD)

categorías procedimentales.

Indicadores de logro:

Reconoce el texto argumentativo.

Identifica la superestructura.

Reconoce categorías procedimentales.

Aplica el modelo de comprensión lectora mediante el uso de guías de lectura.

UNIDAD N°4: LA REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Contenidos conceptuales:

Representaciones gráfico-espaciales. El resumen. Los organizadores gráficos. El cuadro comparativo. El cuadro sinóptico. El mapa conceptual.

Indicadores de logro:

Es capaz de seleccionar la información.

Representa la información.

Realiza y diferencia representaciones gráficas.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

UNIDAD DE ADMISIÓN. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Curso de nivelación para el ingreso a la carrera de Técnico Universitario en Asistencia Odontológica: Guía de Estudio 2017. Mendoza, 2017.

3.2.3. Cronograma de clases y exámenes

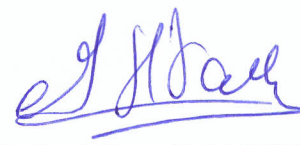
MES	DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD
OCTUBRE	08-10	9 hs	Clase Inaugural
	15-10	09:00 a 12:00 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	22-10	09:00 a 12:00 hs	Clase presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	29-10	09:00 a 12:00 hs	Clase presencial y Tutoría



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 072/16-CD)

NOVIEMBRE		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	05-11	09:00 a 12:00 hs	Clase Presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	12-11	09:00 a 12:00 hs	Clase Presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	19-11	09:00 a 12:00 hs	Clase Presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	26-11	09:00 a 12:00 hs	Clase Presencial
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales
	03-12	09:00 a 12:00 hs	Clase Presencial y Tutoría
		A partir de las 14 hs	Clases y actividades virtuales

3.2.4. Modo de Aprobación

El curso de nivelación es de naturaleza optativa y no vinculante, por lo cual los aspirantes que decidan realizarlo deberán informarlo, al momento de la inscripción.

3.3. Exámenes de Admisión

Los aspirantes que hayan cumplimentado los requisitos de inscripción y aprobación de la Confrontación Vocacional, se considerarán habilitados para rendir los exámenes de admisión.

Es necesario para poder rendir los exámenes de admisión que los aspirantes habilitados se presenten, en cada una de las fechas estipuladas, a las 08:00 hs con DNI, cédula o pasaporte que los identifique.

Los exámenes de admisión se realizarán de 8.30 a 10.30 hs.; serán pruebas globales escritas, de múltiple opción, de conocimientos y competencias específicas sobre contenidos de nivel preuniversitario de Biología General y Humana y Comprensión Lectora. Estos exámenes se realizarán en base a la bibliografía obligatoria especificada en el apartado 3.2.2. e informada en los programas de estudio presentes en la guía de estudio y en la página web de la Facultad.

Los exámenes se tomarán en aulas de la Facultad de Odontología y en otras dependencias del Centro Universitario. En caso que un aspirante llegue tarde al examen de módulo por causa académica o de fuerza mayor, podrá ingresar al mismo siempre y cuando ningún otro aspirante haya entregado el examen y deberá ajustarse al horario ya estipulado. Un profesor y auxiliares estarán a cargo del control de cada aula durante el desarrollo del examen. Una vez finalizado, los docentes responsables se dirigirán al espacio físico que la Unidad Académica determine, para continuar con las etapas siguientes.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 072/16-CD)

3.3.1. Corrección de exámenes

Los exámenes serán corregidos en el espacio físico que la Unidad Académica determine para tal fin, a través de un sistema de corrección sobre grilla de respuestas, que contrasta cada formulario completado por los aspirantes con una plantilla que contiene las respuestas consideradas correctas.

El examen se aprobará con un porcentaje mínimo del 60% del total de preguntas válidas. Se otorgará 2,5 puntos a cada respuesta correcta y 0 punto a cada respuesta incorrecta.

3.3.2. Vista de examen

Se realizará por parte de los aspirantes, según cronograma de 9:00 a 11:00 hs., en la Facultad de Odontología. La vista consistirá en la mostración del formulario de examen (hoja de respuestas identificadas con los datos personales) realizado por cada aspirante. Además los aspirantes tendrán la posibilidad de ver el contenido del examen, en el patrón de examen correspondiente. A tal, efecto los aspirantes ingresarán a las aulas en grupos, según orden alfabético, y tendrán un período de 30 minutos para realizar la vista de examen. Sólo durante este período se dará lugar a posibles objeciones, que deberán ser presentadas por escrito, antes de retirarse del aula.

Tanto los formularios como el patrón de examen deberán ser devueltos a los profesores a cargo del aula una vez finalizada la vista.

Debido a que se ha fijado bibliografía obligatoria para cada examen, especificada en el apartado 3.2.2. y a que la misma se informa a través de las guías de estudio y de la página web de la Facultad, los reclamos deberán basarse exclusivamente en la misma.

Pasado el horario estipulado, se dará por finalizado el proceso de vista y se continuará con el proceso de admisión.

3.3.3. Recepción y análisis de posibles objeciones

El comité de admisión, constituido por la Secretaria Académica de la Facultad, el Coordinador de la Unidad de Admisión e Ingreso y los Coordinadores de cada uno de los módulos, evaluarán, en caso de haber alguna, las observaciones presentadas. Una vez ponderadas la pertinencia y solidez de las objeciones, se emitirá un dictamen con características de inapelable y general, no personalizado, siendo su efecto para todos los postulantes que rindieron el mismo examen. Este dictamen estará a disposición de los aspirantes que realizaron la/s objeciones en la Unidad de Admisión, a partir de la publicación de resultados.

En caso de que el Comité de lugar a una o más objeciones se procederá de la siguiente manera:

- En caso de no existir una respuesta válida, se le otorgará el punto a todos los aspirantes, cualquiera haya sido la opción indicada por ellos.
- En caso de que se detecten dos o más respuestas válidas, se otorgará el punto

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 072/16-CD)

- a aquellos aspirantes que hayan indicado cualquiera de esas opciones.
- Otros casos que no se encuadren en ninguno de los puntos anteriores, el Comité de Admisión resolverá al respecto.

3.3.4. Publicación de resultados

La publicación de resultados definitivos e inapelables se realizará a las 10 hs. según el cronograma establecido para tal fin.

3.3.5. Recuperatorios

En el caso de obtener un porcentaje menor al 60% o registrar ausencia en la primera instancia, se otorgará automáticamente una sola oportunidad de recuperación, para cada una de las asignaturas. Luego de cada uno de los exámenes recuperatorios se llevarán a cabo en los puntos (3.3.1 al 3.3.4.) de igual forma que para los exámenes en su primera instancia.

Estos exámenes se realizarán bajo las mismas condiciones y en el mismo horario que los exámenes regulares.

3.3.6. Cronograma de exámenes y publicación de resultados

INSTANCIA	MATERIA	ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
1° Instancia	Comprensión Lectora	Consultas	02-02-17	8:30 a 10:30
		Examen	03-02-17	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	06-02-17	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	07-02-17	13:00
	Biología General y Humana	Consultas	07-02-17	8:30 a 10:30
		Examen	08-02-17	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	09-02-17	8:30 a 09:30
		Publicación de resultados	10-02-17	13:00
Recuperatorio	Comprensión Lectora	Examen	13-02-17	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	14-02-17	8:30 a 10:30
		Publicación de resultados	15-02-17	13:00
	Biología General y Humana	Examen	17-02-17	8:30 a 10:30
		Vista de Examen	20-02-17	8:30 a 10:30
		Publicación de resultados	21-02-17	13:00

3.3.7. Orden de Mérito y Listado de Ingresantes

El orden de mérito es el listado de aspirantes integrado por todos aquellos que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas, en las evaluaciones de cada uno de los módulos, en su primera instancia o en el recuperatorio; en orden decreciente, con el resultado de la suma de los porcentajes de los dos módulos, se publicarán el día 24 de febrero de 2017 a las 10 hs.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución Nº 072/16-CD)

3.3.8. Matriculación

Los aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica deberán matricularse en el Área de Enseñanza Alumnos de la Facultad, entre el 06 al 07 de marzo de 2017 de 08:30 a 12:30 hs. Con la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- Fotocopia legalizada del certificado analítico o título que acredite el egreso de los estudios de nivel medio o certificado emitido por el colegio que conste si adeuda o no materias. En los casos de estudiantes extranjeros: fotocopia certificada del título convalidado o revalidado, según corresponda.
- Certificado de aptitud psicofísica expedido por organismo público.
- Fotocopia de la partida de nacimiento.
- Certificado del esquema completo de las siguientes vacunas: Doble Difteria-Tétanos, de los últimos 10 años; Anti-Hepatitis B y 2 (dos) dosis de Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP). En caso de haber sido administrada la tercera dosis de Anti-Hepatitis B, el nivel de anticuerpos en valores de 10 mu/mL o mayores, detectados en suero.
- Una foto actual tipo carnet, 4x4.

CONDICIONES GENERALES DE INGRESO

- a. El cupo para ingreso Vía Cancillería, según resolución Nº 1523/90 del Ministerio de Cultura y Educación, se fija en dos (2) vacantes, y los aspirantes deberán dar cumplimiento a los requisitos del ingreso.
- b. En el caso de que el número de aspirantes extranjeros (Vía Cancillería) supere el cupo de dos (2) vacantes fijado anteriormente, se computará el promedio general del Ciclo Secundario y antecedentes que registre.
- c. Se fija un cupo de dos (2) vacantes para graduados con título universitario de carrera afín, de no menos de 5 (cinco) años de duración, emitidos por unidad académica oficialmente reconocida por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, estatal o privada.
- d. En caso de que el número de aspirantes de carrera afín supere el cupo señalado, se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta el promedio general obtenido en su carrera, y ante igualdad de puntaje, se tendrá en cuenta antecedentes debidamente certificados sobre actividades cumplidas de competencia de su título habilitante. La Secretaría Académica deberá elevar al Consejo Directivo un informe con los fundamentos pertinentes y el orden de mérito que surja de la evaluación efectuada, para que este Consejo resuelva en definitiva.

3.4. Módulo de Ambientación

3.4.1. Competencias a lograr. Se pretende que el alumno al finalizar la ambientación:

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 072/16-CD)

- Conozca la normativa referida a estudiantes de la Carrera, la Facultad y la Universidad.
- Identifique los servicios al estudiante, disponibles en la Facultad y la Universidad.
- Use los sistemas de documentación disponibles en la Facultad y en la Universidad.
- Comprenda el sistema de Gobierno de la Universidad.
- Conozca a sus compañeros de 1° año.
- Evalúe sus hábitos y estrategias de estudio.
- Reconozca diferentes estilos de aprendizaje.

3.4.2. Contenidos:

Presentación de la Carrera y autoridades de la Carrera y la Facultad.

Normativa:

Trámites administrativos.

Deberes y derechos estudiantiles.

Calendario académico

Régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera.

Características de la Institución Universitaria, Sistema de Gobierno, organigramas, otros aspectos que la Unidad Académica considere pertinente.

Servicios al estudiante en la Facultad y en la Universidad, incluye:

ALFIN: capacitación para el uso de bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad.

Conocimiento del Programa TRACES, tutores, características y formas de comunicación

Hábitos y estrategias de estudio.

Metas de aprendizaje y autoevaluación.

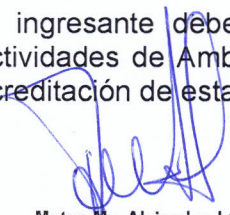
Planificación y organización del tiempo y del ambiente de estudio.

Toma de apuntes.

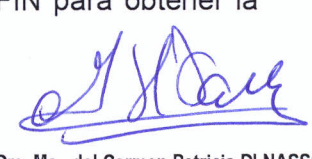
Estilos de aprendizaje.

3.4.3. Condiciones de acreditación:

El ingresante deberá registrar el OCHENTA (80) por ciento de asistencia a las actividades de Ambientación, y asistencia obligatoria al curso ALFIN para obtener la acreditación de esta etapa.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 072/16-CD)

3.4.4. Cronograma

DIA	MODALIDAD	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Miércoles 08-03-17	PRESENCIAL	- Presentación de la Carrera y autoridades de la Carrera y la Facultad. Características de la Institución Universitaria, Sistema de Gobierno, organigramas, otros aspectos que la Unidad Académica considere pertinente. - Normativa: Trámites administrativos. Deberes y derechos estudiantiles (SAPOE) (Centro de Estudiantes) Calendario académico. Cronograma y Plan de Estudios. Régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera. - Recorrido por la Facultad y la Universidad: Servicios al estudiante en la Facultad y la Universidad (Secretaría Estudiantil, SAPOE, TRACES, Deportes, Acción Social, Comedor, Departamento de Orientación Vocacional, etc.)
Jueves 09-03-17		- Conocimiento del Programa TRACES, tutores, características y formas de comunicación Hábitos y estrategias de estudio. Metas de aprendizaje y autoevaluación. Planificación y organización del tiempo y del ambiente de estudio. Toma de apuntes. Estilos de aprendizaje.
Viernes 10-03-17		- Trabajo en grupos sobre estilos de aprendizaje - ALFIN: capacitación para el uso de bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

Cronograma de ingreso

- Modalidad semipresencial

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT ASP.	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES (incluir parciales y finales)
CONFRONTACIÓN VOCACIONAL		45	Obligatorio	-15 al 19/08/16: de Ciencias de la Salud (general). -22 al 26/08/16 de la Carrera de TUAO (específico).	Presenciales: Viernes 19 y 26/08 de 18.30 a 20.30 hs. Virtuales: Del 15 al 18/08 y del 22 al 26/08,	
		45		-04/10 al 07/10/16: de Ciencias de la Salud (general). -10 al 14 /10/16 de la Carrera de TUAO (específico)	Presenciales: viernes 07/10 y 14/10 de 18.30 a 20.30 hs. Virtuales: Del 04 al 06/10 y del 10 al 13/10	
NIVELACIÓN	80 horas (40 hs. cada módulo)	45	Optativo	Comprensión Lectora: Período de cursado: del 08/10 al 03/12/16.	Presencial: 9 a 10.20 hs: el 08, 15, 22 y 29/10, el 5, 12, 19 y 26/11 y el 03/12 Tutorías presenciales: en el horario de las presenciales el 29/10, y 03/12 Virtuales: habilitadas semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 15/10/16, disponibles hasta el examen final.	Comprensión Lectora: Consulta 02/02/17 Examen 03/2/2017 Vista de examen: 06/02/2017 Publicación res.: 07/02/17 Recuperatorio: 13/02/17 Vista de examen (R): 14/02/17 Publicación res.: 15/02/17



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2016
"AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL"

ANEXO I (Resolución Nº 072/2016-CD)

		45	Optativo	Biología general y humana: Período de cursado: del 08/10 al 03/12/16.	Presencial: 10.40 a 12.00: el 08, 15, 22 y 29/10, el 5, 12, 19 y 26/11 y el 03/12 Tutorías presenciales: en el horario de las presenciales el 29/10, y 03/12 Virtuales: habilitadas semanalmente a partir de las 14 horas, desde el 15/10/16, disponibles hasta el examen final.	Biología general y humana: Consulta 07/02/17 Examen 08/2/2017 Vista de examen: 09/02/2017 Publicación res.: 10/02/17 Recuperatorio: 17/02/17 Vista de examen (R): 20/02/17 Publicación res.: 21/02/17
AMBIENTA- CIÓN	16 horas	70/80	Obligatorio	08/03 al 10/03/17	Miércoles 08, Jueves 09 y Viernes 10-03-17	

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA